



CONFIANZA POR TRADICIÓN

20 de julio de 2021.

Señora  
**Yolanda Real**  
Directora Nacional de Registro de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Ciudad.

Estimada Señora Real:

Por este medio, **Empresas Melo, S.A.**, tiene a bien comunicarle, que estará realizando la redención parcial anticipada de las series "R", "Q", "S" de la emisión de Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A., autorizada mediante resolución SMV-358-09 del 20 de noviembre de 2009 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

La redención parcial anticipada será efectuada el 20 de agosto de 2021, por **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$18,500,000.00)**, distribuidos de la siguiente manera:

Serie	Monto	Tasa Fija	Vencimiento
R	4,500,000.00	5.00 %	30 de marzo de 2028
Q	7,000,000.00	5.75 %	29 de noviembre de 2029
S	7,000.000.00	5.50 %	30 de marzo de 2032

Tal como se estipula en el prospecto informativo se publicarán en prensa los avisos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Federico Melo K.  
Jefe de Operaciones  
Grupo Comercial

Eduardo Jaspe  
Vicepresidente de Finanzas  
Planeamiento y Tesorería